

INFORME DE EMPALME

Sector Culturas

INSTITUTO CARO Y CUERVO



Culturas

INSTITUTO CARO Y CUERVO

1. OBJETIVO

El Instituto Caro y Cuervo (ICC), establecimiento público del orden nacional, descentralizado por servicios, con personería jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, desarrolla su misión conforme a los Decretos 726 de 1947, 1993 de 1954, 2523 de 1957, 1442 de 1970 y 2712 de 2010, que reglamentan su organización, estructura y funciones. Su objeto es: *“Promover y desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas del territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y valoración estética. Con este fin, el Instituto Caro y Cuervo asesora al estado colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento conservación del patrimonio inmaterial de la Nación. De igual manera preserva, compila, publica y distribuye documentos escritos y audiovisuales, así como elementos del patrimonio material, para contribuir con la conservación de la historia de la cultura colombiana.”* Su carácter académico fue ratificado por el artículo 137 de la Ley 30 de 1992¹, que lo faculta para ofrecer programas de educación superior, y fortalecido por el artículo 134 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual dispone: *“El Instituto Caro y Cuervo -ICC- podrá ofrecer programas de educación superior en todos los niveles académicos y de formación. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, podrá disponer de los recursos para la modernización institucional necesaria del ICC y para la consolidación de una organización institucional que permita el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión, así como para el desarrollo de otros tipos de educación y el cumplimiento de la misión de salvaguarda del patrimonio lingüístico de la*

¹ Artículo 137. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de educación superior, y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente ley.

Adicionado parcialmente por el artículo 82 de la Ley 181 de 1995: La Escuela Nacional del Deporte continuará formando parte del Instituto Colombiano del Deporte y funcionará como Institución Universitaria o Escuela Tecnológica, de acuerdo con su naturaleza jurídica y con el régimen académico descrito en esta ley.

Parágrafo. El Ministro de Educación Nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), reglamentará el régimen de equivalencias correspondientes a los títulos otorgados por las instituciones señaladas en el presente artículo.

(Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Nación, de acuerdo con el Marco Fiscal del Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Mediano Plazo.”

2. NORMATIVIDAD

El marco normativo aplicable al Instituto Caro y Cuervo (ICC) permite comprender su naturaleza jurídica, misionalidad, adscripción sectorial, estructura institucional y competencias en materia de investigación, educación superior, patrimonio inmaterial lingüístico, literario y cultural. En este sentido, la entidad se sustenta en disposiciones que reconocen su creación como establecimiento público del orden nacional, su carácter académico e investigativo, su vinculación al sector cultura y su papel en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, especialmente en lo relacionado con las lenguas, literaturas y tradiciones orales del país.

Asimismo, este marco incorpora las normas que han definido y modificado su estructura orgánica, su planta de personal, los estatutos institucionales y aquellas resoluciones internas mediante las cuales se han creado o ajustado los grupos internos de trabajo, en el marco de los procesos de fortalecimiento institucional adelantados por la entidad.

Tabla 1 Normatividad Instituto Caro y Cuervo

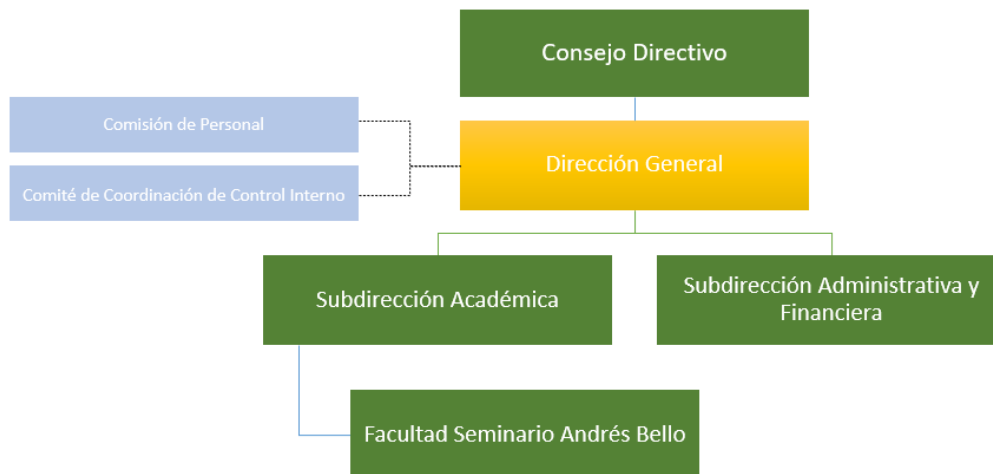
NORMA	EPÍGRAFE
<u>Ley 5 de 1942</u>	Por la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo.
<u>Ley 30 de 1992</u>	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
<u>Ley 397 de 1997</u>	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.
<u>Ley 1037 de 2006</u>	Por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
<u>Ley 1185 de 2008</u>	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.

NORMA	EPÍGRAFE
<u>Ley 1381 de 2010</u>	Por la cual se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.
<u>Ley 1516 de 2012</u>	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.
<u>Ley 2294 de 2023</u>	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
<u>Decreto 2712 de 2010</u>	Por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Caro y Cuervo y se determinan las funciones de sus dependencias.
<u>Decreto 1075 de 2015</u>	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
<u>Decreto 1080 de 2015</u>	Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
<u>Decreto 1168 de 2017</u>	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Caro y Cuervo.
<u>Decreto 1169 de 2017</u>	Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo y se crea el cargo de Decano.
<u>Decreto 2120 de 2018</u>	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura.
<u>Decreto 692 de 2020</u>	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura.
<u>Acuerdo 002 de 2010</u>	Por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo.
<u>Resolución 290 de 2022</u>	Por la cual se modifican los grupos internos de trabajo, se asignan y actualizan sus funciones

Fuente: Elaboración propia ICC

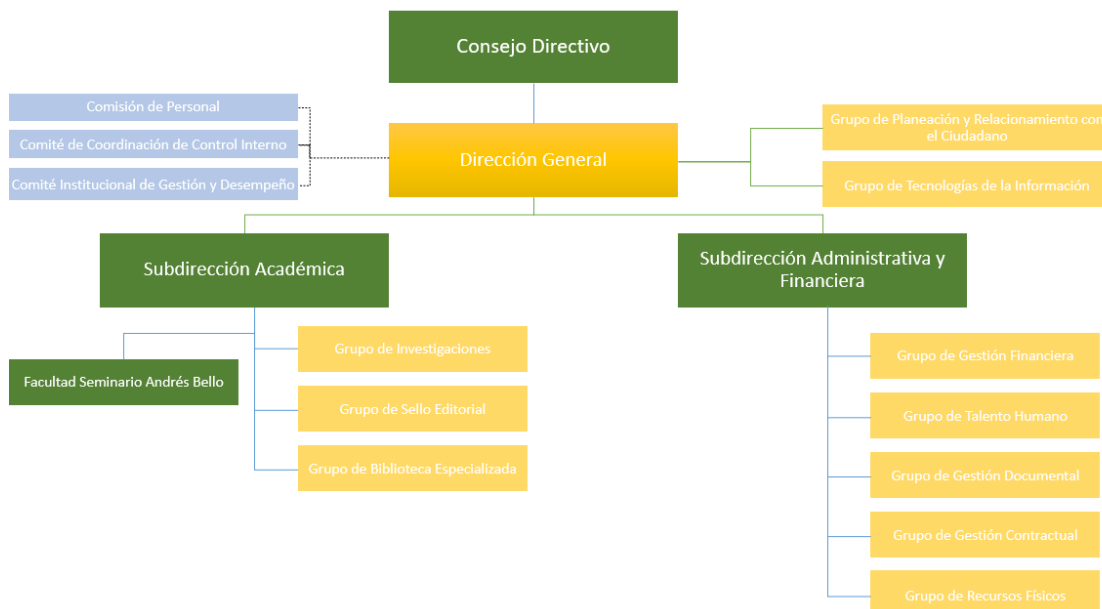
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Gráficos 1 Organigrama Estructura Formal ICC



Fuente: Elaboración propia ICC

Gráficos 2 Organigrama Estructura Informal ICC



Fuente: Elaboración propia ICC

Tabla 2. Distribución de funcionarios y contratistas por grupo de trabajo

DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO EQUIPO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	NÚMERO DE CONTRATISTAS
Dirección General	Despacho	3	11
	Grupo de Planeación y Relacionamento con el Ciudadano	4	6
	Grupo de Tecnologías de la Información	4	11
	Control Interno	3	2
	Relaciones interinstitucionales	2	
	Comunicaciones		9
Subdirección Académica	Despacho	6	29
	Grupo de Investigaciones Académicas	6	9
	Grupo de Sello Editorial	17	6
	Grupo de Biblioteca Especializada	10	5
	Equipo de Gestión de Museos (Conformado por contratistas)		11
Facultad Andrés Bello	Seminario	9	42
	Despacho	4	2

DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO EQUIPO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	NÚMERO DE CONTRATISTAS
Subdirección Administrativa y Financiera	Grupo de Gestión Financiera	5	2
	Grupo de Talento Humano	6	3
	Grupo de Gestión Contractual	4	3
	Grupo de Gestión Documental	5	3
	Grupo de Recursos Físicos	11	5

Fuente: Elaboración propia ICC

Durante el periodo 2022-2026 el Instituto enfrentó transformaciones significativas en su planta de personal derivadas del Concurso Público de Méritos Proceso de Selección No. 1505 de 2020, Nación 3, convocado mediante Acuerdo CNSC 0346 del 28 de noviembre de 2020, el cual implicó la provisión definitiva de 81 de los 86 empleos susceptibles de carrera administrativa (de un total de 99 cargos que conforman la planta de personal).

Este proceso generó un impacto operativo relevante por la rotación masiva de talento humano, exigiendo una gestión del cambio institucional orientada a asegurar la continuidad de los procesos misionales y administrativos, en el marco de las fases surtidas entre 2022 y 2023. No obstante, pese a la magnitud del relevo, el Instituto logró mantener resultados positivos en la ejecución de proyectos y actividades institucionales, evidenciando capacidad de adaptación y sostenimiento de la gestión.

En este contexto, cobra especial relevancia la capacidad institucional demostrada para mantener la continuidad de los procesos misionales, el aseguramiento de la calidad de las maestrías y el cumplimiento de los compromisos adquiridos ante el Ministerio de Educación Nacional, aun en medio del relevo masivo de personal entre 2022 y 2023. Esta experiencia reafirmó la pertinencia de avanzar en estrategias de fortalecimiento institucional orientadas a consolidar una estructura organizacional más sostenible, con mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades académicas, administrativas y culturales del Instituto.

Como parte de este proceso de fortalecimiento y consolidación de la nueva planta, en 2023 se gestionó y suscribió un Acuerdo Sindical orientado a atender solicitudes del nuevo talento vinculado y fortalecer el clima laboral, incorporando medidas relacionadas con bienestar y

condiciones de trabajo, tales como teletrabajo suplementario, esquemas de flexibilidad horaria y mecanismos de seguimiento mediante espacios permanentes de diálogo social.

De manera complementaria, se avanzó en la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional, mediante el levantamiento de cargas laborales, el diagnóstico de necesidades y la estructuración de una propuesta alineada con el marco normativo vigente, los retos de modernización administrativa y el fortalecimiento de la misionalidad académica y cultural del Instituto, en cumplimiento del artículo 134 del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso se consolidó como un eje estratégico para fortalecer las capacidades institucionales, cerrar brechas funcionales y garantizar sostenibilidad organizacional, mejor desempeño institucional y generación de valor público.

Tabla 3. Estado de la Planta de Personal

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	8	7	1
A la fecha de finalización de gobierno	8	8	
Variación porcentual	0%	87,5%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	91	81	10
A la fecha de finalización de gobierno	91	89	2
Variación porcentual	0%	91%	5%

Fuente: Elaboración propia ICC

- **Concurso de mérito**

Actualmente, el Instituto cuenta con listas de elegibles vigentes hasta el 23 de septiembre de 2027, derivadas del concurso Nación 6, adelantado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Adicionalmente, se encuentran registradas ante la CNSC, en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), un total de veintiséis (26) vacantes definitivas, cuya provisión se realizará una vez se reciban las instrucciones correspondientes por parte de dicha entidad, conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, se informa que, en la actualidad, la Entidad ha adelantado reuniones de articulación y seguimiento con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), con el propósito de viabilizar la apertura de una nueva convocatoria que permita adelantar el proceso de provisión en forma definitiva de las veintiséis (26) vacantes registradas, conforme a los lineamientos y directrices que establezca la CNSC.

3.1. Entidad adscrita

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 2 de la Ley 1185 de 2008, el Instituto Caro y Cuervo integra el Sistema y el Sector Cultura. A su vez, el artículo 1.1.4.1.1 del Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura) establece expresamente que el Instituto Caro y Cuervo es una entidad adscrita al Ministerio de Cultura, como establecimiento público, y por tanto hace parte del Sector Administrativo de Cultura.

Adicionalmente de conformidad con el Decreto 1168 de 2017, por el cual se modifica la estructura del Instituto Caro y Cuervo, la entidad cuenta con una estructura orgánica integrada por el Consejo Directivo, la Dirección General, la Subdirección Académica, la Facultad Seminario Andrés Bello, la Subdirección Administrativa y Financiera, y los órganos de asesoría y coordinación, conformados por la Comisión de Personal y el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Esta estructura permite organizar la dirección, orientación académica, gestión administrativa y mecanismos de asesoría institucional requeridos para el cumplimiento de la misión del Instituto.

En desarrollo de esta estructura, y mediante la Resolución 0290 de 2022, el Instituto Caro y Cuervo modificó sus grupos internos de trabajo, asignó y actualizó sus funciones, con el propósito de atender las necesidades del servicio y fortalecer la gestión de los procesos misionales, estratégicos, administrativos y de apoyo. Los grupos internos de trabajo se encuentran adscritos a la Dirección General, la Subdirección Académica y la Subdirección Administrativa y Financiera:

a) DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General orienta la conducción estratégica, administrativa y misional del Instituto Caro y Cuervo, promoviendo el cumplimiento de sus objetivos institucionales y su articulación con el sector cultura, las entidades del Gobierno Nacional y los grupos de valor. Bajo su adscripción se encuentran el Grupo de Planeación y Relacionamento con el Ciudadano y el Grupo de Tecnologías de la Información, encargados de apoyar la planeación, el seguimiento institucional, la atención ciudadana, la transformación digital y la modernización de la gestión.

- **Grupo de Planeación y Relacionamento con el Ciudadano**

El Grupo de Planeación y Relacionamento con el Ciudadano orienta y articula los procesos de planeación institucional, formulación y seguimiento de planes, proyectos de inversión, indicadores, gestión de riesgos, Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y acciones de mejoramiento. Asimismo, lidera la implementación de estrategias relacionadas con la atención y participación ciudadana, el seguimiento a las PQRSD, la evaluación de los servicios institucionales y la consolidación de informes de gestión. Su labor contribuye al fortalecimiento de la toma de decisiones, la mejora continua, la transparencia institucional y el cumplimiento de los compromisos estratégicos del Instituto Caro y Cuervo.

- **Grupo de Tecnologías de la Información**

El Grupo de Tecnologías de la Información lidera la gestión estratégica, operativa y técnica de los servicios tecnológicos del Instituto Caro y Cuervo, en articulación con la política de Gobierno Digital y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. Su gestión comprende la administración de sistemas de información, aplicaciones, bases de datos, infraestructura tecnológica, soporte técnico, servicios digitales y seguridad de la información. A través de estas acciones, contribuye a la modernización institucional, la continuidad operativa, la transformación digital y el fortalecimiento de herramientas tecnológicas que apoyan el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos y administrativos del Instituto.

b) SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

La Subdirección Académica orienta y articula la política académica, investigativa y de apropiación social del conocimiento del Instituto Caro y Cuervo, en coherencia con su misión como entidad dedicada al estudio, preservación y divulgación del patrimonio lingüístico, literario y cultural del país. Su gestión comprende la coordinación de los procesos relacionados con investigación, educación formal, educación continua, circulación y socialización del conocimiento, gestión de bibliotecas, producción editorial y comunicación académica. Asimismo, promueve la articulación con comunidades científicas, académicas, culturales y territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de la producción de conocimiento, la formación especializada y el diálogo entre el Instituto y sus públicos de interés.

- **FACULTAD SEMINARIO ANDRÉS BELLO**

La Facultad Seminario Andrés Bello lidera la gestión académica de los programas de educación superior del Instituto Caro y Cuervo, en coherencia con su misión institucional y su naturaleza como institución de educación superior. Su gestión comprende los procesos asociados a la

docencia, el desarrollo curricular, la matrícula, el registro académico, los grados, la evaluación docente, la selección y continuidad de profesores, el bienestar universitario, el seguimiento a egresados y el fortalecimiento de la oferta formativa. A través de estas acciones, contribuye a la formación de profesionales e investigadores en áreas relacionadas con la lingüística, la literatura, los estudios editoriales, la escritura creativa, la enseñanza del español y demás campos estratégicos del Instituto.

- **Grupo de Investigaciones Académicas**

Gestiona los lineamientos, políticas y procesos asociados a la investigación académica del Instituto, en articulación con la Subdirección Académica. Su trabajo comprende la orientación, seguimiento, evaluación y divulgación de proyectos de investigación, así como la interacción con comunidades académicas, científicas e investigativas, fortaleciendo la producción de conocimiento en lingüística, literatura, filología, humanidades y cultura colombiana.

- **Grupo de Sello Editorial**

El Grupo de Sello Editorial lidera la gestión editorial del Instituto Caro y Cuervo, desde la planeación, edición, pre prensa, producción y control de calidad de publicaciones impresas y digitales, hasta su divulgación, circulación y comercialización. Su labor permite visibilizar la producción académica, investigativa y cultural del Instituto, mediante publicaciones que recogen y difunden conocimiento en torno a las lenguas, la literatura, la edición, la cultura escrita y el patrimonio cultural. Asimismo, coordina acciones asociadas a la participación en ferias, lanzamientos y eventos editoriales, y contribuye al fortalecimiento de la Imprenta Patriótica y la Librería Yerbabuena como espacios estratégicos para la circulación del conocimiento, la apropiación social y la preservación de saberes editoriales.

- **Grupo de Biblioteca Especializada**

El Grupo de Biblioteca Especializada lidera la gestión, organización, preservación, desarrollo y difusión del patrimonio documental y bibliográfico del Instituto Caro y Cuervo. Su labor comprende la prestación de servicios de consulta y préstamo, la adquisición y actualización de recursos bibliográficos, la catalogación, clasificación e inventario de colecciones, así como la formación de usuarios y la articulación con otras bibliotecas e instituciones académicas y culturales. A través de estas acciones, contribuye al acceso, conservación y apropiación del acervo académico, histórico y cultural del Instituto, apoyando los procesos de investigación, formación, divulgación y memoria institucional.

c) SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera lidera la gestión de los procesos administrativos, financieros, presupuestales, contractuales, documentales, logísticos y de talento humano del Instituto Caro y Cuervo. Su labor se orienta a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, la provisión de bienes y servicios, el soporte operativo, la gestión documental, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. A través de

estas acciones, asegura las condiciones necesarias para el funcionamiento eficiente de los procesos misionales, académicos, investigativos, estratégicos y de apoyo del Instituto.

- **Grupo de Talento Humano**

El Grupo de Talento Humano lidera la planeación, administración y desarrollo del talento humano del Instituto Caro y Cuervo, en coherencia con los lineamientos aplicables al empleo público y las necesidades institucionales. Su gestión comprende los procesos de vinculación, permanencia, evaluación, capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, nómina, situaciones administrativas, retiro y custodia de historias laborales. A través de estas acciones, contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales, al desarrollo integral de los servidores públicos y a la generación de condiciones adecuadas para el cumplimiento eficiente de los objetivos misionales, estratégicos y administrativos del Instituto.

- **Grupo de Gestión Financiera**

El Grupo de Gestión Financiera lidera la administración presupuestal, contable, tributaria, de tesorería y recaudo del Instituto Caro y Cuervo, en cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos por las entidades competentes. Su gestión comprende la programación, ejecución y seguimiento del presupuesto, la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), el registro y análisis de la información financiera, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el fortalecimiento del control interno contable. A través de estas acciones, contribuye a la adecuada administración de los recursos públicos, la transparencia financiera y la sostenibilidad operativa de los procesos misionales, estratégicos y administrativos del Instituto.

- **Grupo de Gestión Contractual**

El Grupo de Gestión Contractual lidera y acompaña los procesos de contratación estatal del Instituto Caro y Cuervo en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, de conformidad con la normativa vigente y los principios que orientan la gestión pública. Su labor comprende el apoyo en la elaboración de estudios previos, contratos, convenios y demás documentos contractuales; la revisión jurídica de los procesos; el registro, organización y custodia del archivo contractual; la orientación a supervisores; y el acompañamiento en trámites asociados a la ejecución, liquidación e incumplimiento de obligaciones contractuales. A través de estas acciones, contribuye a garantizar la transparencia, legalidad, eficiencia y adecuada adquisición de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y administrativos del Instituto.

- **Grupo de Gestión Documental**

El Grupo de Gestión Documental lidera la administración del proceso documental y archivístico del Instituto Caro y Cuervo, de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación y la normativa vigente en materia de gestión documental, archivo, transparencia y acceso a la información pública. Su labor comprende la gestión de comunicaciones oficiales, la formulación y seguimiento del Programa de Gestión Documental (PGD) y del Plan Institucional

de Archivos (PINAR), la elaboración, actualización e implementación de las tablas de retención y valoración documental, así como la coordinación de transferencias, inventarios, conservación, consulta y disposición final de documentos.

Asimismo, articula acciones para la adecuada gestión de documentos electrónicos y para el fortalecimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública, contribuyendo a la preservación de la memoria institucional, la organización de la información y la eficiencia administrativa del Instituto.

- **Grupo de Recursos Físicos**

El Grupo de Recursos Físicos lidera la provisión, administración, mantenimiento, control e inventario de los bienes muebles e inmuebles, equipos, suministros, servicios generales y demás recursos físicos requeridos para el funcionamiento del Instituto Caro y Cuervo. Su gestión comprende asuntos relacionados con almacén, inventarios, transporte, vigilancia, aseo, cafetería, seguros, mantenimiento de sedes, parque automotor y apoyo logístico a las diferentes dependencias. A través de estas acciones, garantiza las condiciones operativas, logísticas y de infraestructura necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades académicas, administrativas, investigativas y misionales del Instituto.

3.2. Grupos funcionales

Además de la estructura orgánica formal y de los grupos internos de trabajo establecidos mediante acto administrativo, el Instituto Caro y Cuervo cuenta con equipos funcionales que permiten organizar y gestionar asuntos específicos de la operación institucional. Estos equipos no constituyen dependencias formales ni grupos internos de trabajo creados mediante resolución; sin embargo, cumplen un papel relevante en la desconcentración de actividades y el desarrollo eficiente de temas asociados a la misión institucional, la divulgación de la gestión y el relacionamiento con los diferentes públicos de interés.

- **Relaciones Interinstitucionales**

Coordina y fortalece las relaciones del Instituto con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, promoviendo alianzas, convenios y acciones de cooperación que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

- **Unidad de Control Interno de Gestión**

Evalúa de manera independiente el Sistema de Control Interno, verificando la eficacia de los procesos, la gestión de riesgos y el cumplimiento de la normativa aplicable, con el fin de promover el mejoramiento continuo de la entidad.

- **Control Interno Disciplinario**

Adelanta las actuaciones disciplinarias de competencia de la entidad, investigando y juzgando las presuntas faltas disciplinarias cometidas por los servidores públicos, de conformidad con la normativa vigente y garantizando el debido proceso.

3.3. Equipos conformados por contratistas

- **Equipo de Comunicaciones y Prensa**

Apoya la gestión de la comunicación institucional, la divulgación de información pública, la relación con medios de comunicación y la visibilidad de los programas, proyectos, actividades y resultados del Instituto. Su gestión comprende la elaboración y difusión de contenidos informativos, el acompañamiento comunicacional a eventos y actividades institucionales, la administración de canales internos y externos, la atención de requerimientos de prensa y el fortalecimiento del posicionamiento del ICC ante la ciudadanía, la academia, el sector cultura y demás grupos de valor. Este equipo contribuye a la transparencia, la circulación del conocimiento y la apropiación social de la gestión institucional.

- **Equipo de Educación Continua**

Apoya la gestión de la oferta formativa no conducente a título del Instituto Caro y Cuervo, integrada por cursos, diplomados, talleres, seminarios y demás actividades académicas de actualización. Su labor comprende la planeación, programación, divulgación, inscripción, matrícula, seguimiento y cierre de la oferta de formación continua, dirigida a públicos diversos interesados en las lenguas, la literatura, la edición, la cultura escrita, la oralidad y el patrimonio lingüístico y cultural. Este equipo contribuye al fortalecimiento de la función de extensión, la apropiación social del conocimiento y la ampliación del acceso a procesos de formación especializada.

- **Equipo de Gestión de Museos**

El Equipo de Gestión de Museos custodia una colección de más de 10.000 piezas patrimoniales, entre las que destacan dos conjuntos de especial relevancia: las colecciones artísticas y decorativas del período romántico colombiano del siglo XIX y los objetos, fotografías y materiales recolectados durante la Expedición del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia (ALEC).

A partir de este acervo, desarrolla labores de investigación, documentación, conservación preventiva, curaduría y mediación cultural, así como estrategias educativas y de divulgación orientadas a favorecer la apropiación social del patrimonio y la circulación del conocimiento, garantizando su preservación y acceso para las generaciones presentes y futuras.

- **Equipo de Documentación de Lenguas**

El Equipo de Documentación de Lenguas lidera el Programa de Documentación de Lenguas de Colombia y desarrolla, en articulación con miembros de distintos pueblos indígenas, procesos orientados a la documentación, preservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas nativas y de las prácticas culturales asociadas. A mediano plazo, el programa busca atender las 65 lenguas indígenas habladas en el país, contribuyendo a su salvaguardia y a la valoración de la diversidad lingüística de Colombia.

Su labor comprende la documentación lingüística y cultural, la producción y organización de registros sonoros, audiovisuales y documentales, el fortalecimiento de archivos y repositorios y el desarrollo de capacidades para el registro, análisis y sistematización de la información lingüística. Asimismo, acompaña procesos comunitarios de recuperación, transmisión intergeneracional y enseñanza de las lenguas, y promueve la elaboración de materiales con fines educativos, de investigación y memoria cultural.

4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LOGROS

A partir de los resultados alcanzados durante el cuatrienio 2022–2026, se identifican las siguientes iniciativas prioritarias que, por su impacto institucional, su contribución al sector cultura, su alcance territorial y social, su sustento normativo o el nivel de inversión requerido, deben tener continuidad en la siguiente administración. Estas iniciativas consolidan avances estratégicos en materia de fortalecimiento institucional, formación, investigación, apropiación social del conocimiento, salvaguardia del patrimonio lingüístico y literario, gestión editorial, transformación digital y preservación de bienes patrimoniales.

4.1. Desarrollo de programas académicos de educación formal de posgrado

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y el primer trimestre de 2026, la gestión académica del Instituto se orientó al fortalecimiento de los programas de educación de posgrado, mediante acciones dirigidas a ampliar el acceso, diversificar la oferta educativa y consolidar los procesos de aseguramiento de la calidad.

En este marco, se destacan los logros en tres líneas estratégicas: la consolidación de la modalidad virtual como mecanismo de ampliación de cobertura; el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas; y la ampliación de la oferta de formación avanzada. Como resultado de estas acciones, se dio continuidad y apertura a nuevas cohortes en las maestrías vigentes y se avanzó en la creación del primer programa de doctorado del Instituto, mediante la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional de la solicitud de completitud correspondiente al proceso de obtención del registro calificado del Doctorado en Lingüística y Literatura. Este hito representa un paso significativo en la consolidación del Instituto como institución de educación superior con una oferta académica de posgrado más amplia y especializada.

La continuidad y apertura de nuevas cohortes en las maestrías vigentes se resume a continuación:

- a) En la vigencia 2022, la oferta de posgrados estuvo conformada por cinco programas de maestría. Durante esta vigencia se dio apertura a tres nuevas cohortes. Como resultado, se registraron 210 estudiantes matriculados y 57 graduados, con una inversión de \$1.738 millones.
- b) Para la vigencia 2023, se mantuvo la oferta académica de maestrías y se avanzó en la consolidación de la modalidad virtual como estrategia de ampliación de cobertura. En este contexto inició una nueva cohorte de maestría en ELE/L2 y se alcanzó una matrícula de 218 estudiantes, mientras que 29 estudiantes obtuvieron su título de posgrado. La inversión ejecutada fue de \$1.830 millones.
- c) En la vigencia 2024, se dio la apertura de cuatro nuevas cohortes, se fortaleció la dinámica de crecimiento de los programas de maestría, incorporando 83 nuevos estudiantes. Asimismo, se registró la graduación de 59 estudiantes. La inversión destinada a educación formal ascendió a \$3.074 millones.
- d) En la vigencia 2025, la matrícula alcanzó 120 estudiantes en el primer semestre y 114 en el segundo, para un total de 234 registros. Durante la vigencia se graduaron 22 estudiantes y la inversión en educación formal de posgrado fue de \$2.941 millones.
- e) En el primer semestre de 2026, los seis programas de maestría registraron 117 estudiantes matriculados, manteniendo la continuidad de los procesos académicos y preparando la apertura de nuevas cohortes previstas para el segundo semestre. Se proyectó una inversión en la vigencia de \$3.617 millones para fortalecer la oferta y la calidad de los programas su alcance y articulación con los ejes de Apropiación Social del Conocimiento e Investigación.
- f) Creamos la línea de becas institucionales para ampliar el acceso a la formación de posgrado, mediante la apertura de convocatorias que otorgarán 5 becas del 100 % para profesionales del Pacífico colombiano, en el marco del CONPES 4185 de 2026, y 12 becas del 50 % (Becas Talento Caro y Cuervo) dirigidas a estudiantes con mérito académico y condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo la equidad y la permanencia en los programas de maestría.

- **Medida que debe continuar:**

Dar continuidad al fortalecimiento de la educación formal de posgrado como eje misional del Instituto Caro y Cuervo, garantizando la apertura oportuna de nuevas cohortes, la sostenibilidad académica y financiera de los programas, la consolidación de la modalidad virtual y el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento y a los procesos de aseguramiento de la calidad.

Esta medida encuentra sustento en que los programas de maestría cuentan con registros calificados vigentes otorgados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante los cuales se

autorizó su oferta y desarrollo, previo concepto favorable de la Sala de Evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, al verificarse el cumplimiento de las condiciones de calidad previstas en la normativa de educación superior.

De esta manera, la continuidad de los programas constituye un deber institucional orientado a preservar las condiciones que dieron lugar al otorgamiento y renovación de los registros calificados, garantizando que la oferta académica se desarrolle conforme a las características autorizadas y registradas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), así como al cumplimiento de las obligaciones derivadas del régimen de aseguramiento de la calidad, en materia de seguimiento, renovación y modificación del registro calificado. De igual manera, resulta prioritario avanzar en la consolidación del Doctorado en Lingüística y Literatura, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad requeridas para la obtención del correspondiente registro calificado.

4.2. Documentación de Lenguas Nativas

El Instituto consolidó el Programa de Documentación de Lenguas Nativas de Colombia como una estrategia integral de investigación, formación y preservación del patrimonio lingüístico, orientada a la salvaguarda de lenguas en riesgo mediante procesos colaborativos de documentación en territorio y la producción de acervos lingüísticos digitales. Durante la vigencia 2025, el programa desarrolló procesos de documentación en nueve lenguas nativas (Miraña, Murui, Kakua, Nukak, Nasa Yuwe, Namtrik, Inga, Kamentsá y Kankuamo), con presencia en territorios de la Amazonía, el suroccidente andino y la Sierra Nevada de Santa Marta, incluyendo trabajo de campo en Vaupés, Risaralda y Quibdó, así como acompañamiento virtual permanente. En 2026, el programa continúa ampliándose con la incorporación de lenguas como Emberá, Wayuunaiki, Damana, Tatuyo, Barasana y Mapayerri, fortaleciendo su cobertura territorial y dando continuidad a las acciones de documentación.

En este contexto, el siguiente mapa ilustra la distribución territorial de las acciones desarrolladas, evidenciando el alcance geográfico del programa y su articulación con comunidades y procesos locales a nivel nacional.

Ilustración 1. Mapa de lenguas documentadas



Fuente: Elaboración propia ICC

El programa ha contado con la participación directa de investigadores indígenas como líderes de los procesos, junto con comunidades, sabedores tradicionales, docentes y equipos técnicos del Instituto, consolidando un modelo de coproducción de conocimiento que fortalece capacidades locales para la documentación y salvaguarda de las lenguas. En este esquema se ha promovido la formación de documentadores en territorio, quienes acompañan los procesos de investigación y facilitan la mediación comunitaria, permitiendo que las comunidades participen activamente en la recolección, sistematización y construcción de sus archivos lingüísticos. Este enfoque garantiza que la documentación no constituya un ejercicio externo, sino un proceso sostenido de apropiación comunitaria en el que se fortalecen prácticas locales de registro, preservación y transmisión del patrimonio lingüístico.

Como resultado de este trabajo articulado, se han consolidado más de 132 horas de grabación de materiales lingüísticos, diccionarios digitales con entre 100 y 400 términos por lengua, repositorios audiovisuales y procesos de traducción, sistematización y conformación de acervos bibliográficos, constituyendo un corpus amplio y diverso de registros orales, escritos y audiovisuales. Asimismo, el Instituto desarrolló y puso en funcionamiento el Repositorio de Lenguas Nativas de Colombia, una plataforma de acceso público que permite explorar la diversidad lingüística y cultural del país a través de registros audiovisuales, sonoros, fotográficos y escritos organizados en sesiones de documentación. El repositorio integra materiales producidos en campo y sistematizados por equipos interdisciplinarios y comunitarios,

organizando la información por lenguas, territorios y procesos de trabajo, lo que facilita su uso académico, pedagógico y comunitario y lo consolida como una herramienta para la preservación y circulación del conocimiento que reconoce a las comunidades como productoras activas de saber.

De manera complementaria, el programa incorpora procesos de formación especializados desarrollados como oferta académica gratuita, orientados al fortalecimiento de capacidades para la documentación, la reflexión y la salvaguarda del patrimonio lingüístico y cultural. Estos procesos articulan la formación técnica en documentación audiovisual, la producción y sistematización de registros lingüísticos y la reflexión sobre la diversidad cultural y lingüística del país. En este marco, se desarrollan diplomados orientados tanto a la documentación audiovisual de lenguas nativas como al estudio de las lenguas y culturas del país con énfasis regional. Estos espacios fortalecen capacidades para la captura y edición de materiales audiovisuales, la elaboración de insumos lexicográficos y el uso de herramientas digitales para la sistematización de información, al tiempo que promueven una comprensión de las lenguas como parte constitutiva del patrimonio cultural, las formas de vida y los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas.

Este componente formativo impulsa además la reflexión sobre el papel de las lenguas en la construcción de ciudadanía, la participación social y el diálogo intercultural, reconociendo la diversidad lingüística como un campo fundamental de acción académica, cultural y política. De esta manera, los participantes no solo desarrollan habilidades técnicas para la documentación, sino que construyen una comprensión amplia sobre el pasado, el presente y el futuro de las lenguas nativas, así como sobre las condiciones necesarias para su protección y revitalización. De manera transversal, estos procesos se articulan con el programa de documentación, consolidando un ecosistema de conocimiento que integra investigación, formación y trabajo en territorio.

- **Medida que debe continuar:**

Dar continuidad al Programa de Documentación de Lenguas Nativas del ICC constituye una medida estratégica para ampliar progresivamente las acciones de documentación y avanzar en la construcción de acervos y repositorios de las sesenta y cinco (65) lenguas indígenas, las dos (2) lenguas criollas y la lengua romaní presentes en el país. Su permanencia permite fortalecer las capacidades técnicas del Instituto para desarrollar procesos especializados de investigación, documentación y acompañamiento metodológico en articulación con las comunidades y sus autoridades, en cumplimiento de la Ley 1381 de 2010, que establece el marco para el reconocimiento, la protección, la preservación, el fortalecimiento y la revitalización de las lenguas nativas y que a su vez dispone del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas como instrumento de la política pública para la garantía de los derechos lingüísticos a través del registro, la preservación y la disposición de las prácticas comunicativas, la tradición oral y los sistemas de conocimiento asociados a las lenguas nativas.

Asimismo, la continuidad de este programa responde a las obligaciones asumidas por el Estado colombiano en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, particularmente las derivadas de la Ley 1037 de 2006, mediante la cual se aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. En este contexto, las actividades de documentación, investigación, organización y preservación de los registros lingüísticos desarrolladas por el Instituto constituyen un mecanismo de implementación de dichos compromisos internacionales y contribuyen a la protección de la diversidad lingüística, al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la documentación de sus lenguas, a la transmisión intergeneracional de los saberes y al ejercicio efectivo de los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos étnicos de Colombia

4.3. Educación continua

La educación continua del Instituto Caro y Cuervo tiene como propósito ampliar el acceso de la ciudadanía a saberes especializados relacionados con las lenguas, la literatura, el español, los estudios editoriales, la escritura creativa y el patrimonio cultural, mediante una oferta flexible de diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidades presenciales, virtuales e híbridas. Esta estrategia complementa los procesos de formación de posgrado, fortalece la apropiación social del conocimiento y favorece la circulación de los desarrollos académicos, investigativos y culturales del Instituto más allá del ámbito universitario, llegando a públicos diversos en el país y en el exterior. Asimismo, contribuye a la descentralización del conocimiento, al diálogo intercultural y al fortalecimiento de capacidades en comunidades y regiones.

Durante el cuatrienio 2022-2026, la educación continua se consolidó como una línea estratégica institucional, evidenciada en el crecimiento sostenido de la cobertura, la diversificación temática y la ampliación de su alcance nacional e internacional. A través de diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidades virtuales, presenciales e híbridas, el Instituto acercó a públicos diversos contenidos en literatura, lingüística, español, estudios editoriales, escritura creativa, documentación de lenguas nativas y patrimonio cultural, fortaleciendo los vínculos entre la producción académica institucional y las necesidades de formación de distintos sectores de la sociedad.

Como resultado, la oferta alcanzó presencia en los 32 departamentos del país y una proyección internacional que osciló entre 26 y más de 38 países, según la vigencia correspondiente. Estos resultados evidencian la consolidación del Instituto Caro y Cuervo como un referente nacional e internacional en formación especializada y apropiación social del conocimiento.

Tabla 4 Evolución de la oferta académica (2022–2026)

Vigencia	Diplomados (cupos)	Cursos (cupos)	Talleres (cupos)	Seminarios (cupos)	Total programas	Total cupos
2022	14 (910)	26 (401)	4 (80)	1 (20)	45	1.411
2023	14 (738)	30 (600)	0	0	44	1.338
2024	10 (585)	33 (706)	4 (145)	0	47	1.436
2025	19 (977)	39 (576)	11 (144)	1 (25)	70	1.722
2026*	11 (438)	7 (141)	1 (20)	0	19	599

Fuente: Elaboración propia ICC

Tabla 5 Cobertura territorial e internacional

VIGENCIA	Cobertura nacional DEPARTAMENTOS CON COBERTURA	COBERTURA INTERNACIONAL PAÍSES CON PRESENCIA
2022	29	26
2023	27	30
2024	32	41
2025	32	38+
2026*	32	38+

Fuente: Elaboración propia ICC

- **Estrategia de educación continua gratuita:**

Como respuesta a las necesidades identificadas en los ejercicios de caracterización de usuarios realizados por el Instituto, durante el cuatrienio 2022-2026 la educación continua gratuita se consolidó como una estrategia orientada a reducir las barreras económicas de acceso a la formación especializada y ampliar las oportunidades de participación de poblaciones con menor

acceso a la oferta académica. Esta línea prioriza el acceso de estudiantes, docentes, investigadores, gestores culturales, bibliotecarios, mediadores de lectura, integrantes de comunidades étnicas, servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanía interesada en los campos de conocimiento del Instituto, contribuyendo a la democratización del conocimiento y al fortalecimiento de capacidades en los territorios.

La estrategia inició en 2022 con la oferta de un diplomado gratuito (60 cupos). En 2023 se amplió con dos diplomados (33 cupos) y, durante 2024, se fortaleció mediante la oferta de cinco cursos, cuatro talleres y dos seminarios, que sumaron 283 cupos. Este crecimiento permitió consolidar las condiciones para que, en 2025, la Educación Continua alcanzara 23 programas gratuitos, equivalentes al 33% de la oferta institucional, ampliando el acceso equitativo a formación de calidad y fortaleciendo la capacidad de respuesta del Instituto frente a las necesidades de diversos públicos y territorios.

Para la vigencia 2026, con corte al 30 de junio, esta tendencia de fortalecimiento institucional continúa consolidándose. Durante este periodo se han convocado un total de 14 programas gratuitos, alcanzando una cobertura de 458 cupos. En la distribución de esta oferta destaca un incremento significativo en la modalidad de alta duración, registrando 9 diplomados que concentran la mayor parte de la matrícula con 418 cupos. Asimismo, la oferta se ha complementado con la apertura de 3 cursos (75 cupos) y 1 taller (20 cupos), reafirmando el impacto y la continuidad de la estrategia de democratización del conocimiento.

Tabla 6 Oferta gratuita educación continua

VIGENCIA	DIPLOMADOS (CUPOS)	CURSOS (CUPOS)	TALLERES (CUPOS)	SEMINARIOS (CUPOS)	TOTAL PROGRAMAS	TOTAL CUPOS
2022	1 (60)	-	-	-	1	60
2023	2 (33)	-	-	-	2	33
2024	-	5 (118)	4 (110)	2 (55)	11	283
2025	5 (309)	8 (198)	9 (107)	1 (25)	23	639
2026*	10 (418)	3 (75)	1 (20)	-	14	513

Fuente: Elaboración propia ICC

Además de facilitar el acceso a la formación, esta estrategia fortalece la apropiación social del conocimiento al promover la participación de comunidades y actores sociales en procesos de aprendizaje que articulan la investigación, la creación y la circulación de saberes. De esta manera, la educación continua gratuita se consolida como un mecanismo de inclusión, descentralización y cierre de brechas en el acceso al conocimiento, alineado con la misión institucional y con el propósito de garantizar una oferta formativa pertinente para públicos diversos.

- **Medida que debe continuar:**

Se recomienda dar continuidad y fortalecer la oferta de Educación Continua del Instituto, asegurando una programación periódica de diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidades presencial, virtual e híbrida, con criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad. Esta línea de formación cumple una función estratégica dentro del sistema de educación y conocimiento, en la medida en que amplía el acceso a saberes especializados, promueve el desarrollo de capacidades ciudadanas y contribuye al ejercicio efectivo de derechos culturales, educativos y de acceso al conocimiento en condiciones de equidad territorial.

En este marco, la Educación Continua constituye un espacio académico de observación y ajuste permanente de la oferta formativa, que permite reconocer la diversidad de públicos, analizar sus necesidades de formación y orientar el diseño, actualización y pertinencia de los contenidos, metodologías y modalidades de enseñanza. De esta manera, se configura como un ámbito de articulación entre la producción académica, los procesos de investigación y los programas formales de formación del Instituto.

En este proceso, resulta conveniente preservar los avances alcanzados en cobertura nacional, proyección internacional y acceso a la formación, mediante el mantenimiento de programas gratuitos o de bajo costo en los territorios. Asimismo, es importante fortalecer la articulación de la Educación Continua con las actividades de investigación y los programas de posgrado, así como consolidar los talleres desarrollados en las regiones como una estrategia para descentralizar la oferta educativa y ampliar el alcance institucional que permitirá mantener una oferta de formación especializada en áreas como lenguas, literatura, edición, escritura y patrimonio cultural, fortalecer capacidades en los distintos territorios y consolidar al Instituto como un referente nacional e internacional en estos campos del conocimiento.

4.4. Investigación académica

El ICC avanzó en la organización de sus capacidades científicas, la autoevaluación institucional y la alineación de sus procesos con los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como resultado, obtuvo el reconocimiento como Centro de Investigación por parte de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la Resolución No. 804 del 16 de agosto de 2023.

Este reconocimiento validó la calidad y pertinencia de la actividad investigativa desarrollada por el Instituto y fortaleció sus posibilidades de participación en convocatorias de financiación, redes académicas, proyectos colaborativos y escenarios de cooperación nacional e internacional. A partir de este proceso, la entidad implementó acciones para consolidar su sistema de investigación, entre las que se destacan:

- La actualización de los términos y condiciones de las convocatorias internas, mediante la incorporación de criterios de calidad, participación estudiantil y articulación con actores externos.
- El fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento de proyectos, en concordancia con los lineamientos de Minciencias.
- La promoción de iniciativas colaborativas y multidisciplinarias con la participación de investigadores externos, comunidades y aliados estratégicos.
- La articulación de los resultados de investigación con los programas de formación de posgrado, las iniciativas editoriales, la documentación de lenguas nativas y los procesos de apropiación social del conocimiento.

La actividad investigativa se desarrolló principalmente a través de los grupos institucionales de Lingüística y Literatura, inscritos en el sistema ScienTI de Minciencias. Durante el periodo analizado, se evidenció una dinámica sostenida en la formulación y ejecución de proyectos:

Tabla 7. Formulación y ejecución de proyectos de investigación vigencia 2022 -2026

AÑO	PROYECTOS APROBADOS	No. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
2022	27 proyectos	11 líneas de investigación
2023	28 proyectos	12 líneas de investigación
2024	32 proyectos	12 líneas de investigación
2025	29 proyectos	12 líneas de investigación
2026	26 proyectos	11 líneas de investigación

Fuente: Elaboración propia ICC

- **Aportes de la investigación del Instituto Caro y Cuervo a la academia y a la sociedad, 2022–2026:**

Durante el periodo 2022–2026, la actividad investigativa del Instituto produjo resultados concretos en cinco frentes que, tomados en conjunto, ilustran la capacidad institucional de generar conocimiento especializado con impacto simultáneo en la comunidad académica y en la sociedad colombiana.

El frente de mayor urgencia es el de la documentación de lenguas en riesgo. En el periodo analizado, el Instituto desarrolló proyectos de investigación directa con comunidades hablantes de lenguas indígenas con presencia territorial en la Amazonía, el Pacífico y la Sierra Nevada de Santa Marta. El proyecto más avanzado en este frente es el Diccionario digital de la lengua andoque, producido en colaboración con Raquel Andoque —hablante de la propia lengua y coinvestigadora del proyecto—, publicado en acceso abierto en la plataforma LEXICC del Instituto: el primer diccionario digital de una lengua indígena colombiana disponible en línea con audio, construido con un modelo donde la comunidad no es objeto de estudio sino agente de la investigación. En paralelo, los proyectos sobre el pueblo Muinane, el pueblo Fééneminaa y el pueblo Bora en Leticia produjeron registros etnográficos y lingüísticos de géneros ceremoniales orales —cantos de baile, consejos de baile, rituales de herencia— que no existían en ningún repositorio académico previo.

En el plano del conocimiento del español colombiano, el Instituto consolidó entre 2022 y 2026 los corpus digitales más completos sobre la lengua que hablan los colombianos. El proyecto CoRe completó sus fases III, IV y V, describiendo fonéticamente el español bogotano, el español afrocolombiano del Chocó y el sistema vocálico de sus variedades regionales, con resultados publicados en revistas indexadas y directamente incorporados a tesis de maestría dirigidas desde la Facultad Seminario Andrés Bello.

El CorlexCo alcanzó su séptima fase en 2025, acumulando más de 15.000 unidades léxicas sistematizadas —locuciones, colocaciones, construcciones comparativas— que se convirtieron en la base del primer léxico de referencia del español de Colombia para la enseñanza de ELE. El NALAC, heredero directo del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) producido por el Instituto en los años cincuenta a ochenta, avanzó en la construcción de plataformas digitales interactivas —LinGeo Flórez, SIGICC, CLICC— que hacen accesible la diversidad dialectal colombiana a investigadores, docentes y ciudadanos de cualquier región del país, incorporando estándares internacionales de corpus y datos abiertos que conectan la producción del Instituto con los circuitos globales del conocimiento lingüístico. Este conjunto de herramientas representa la infraestructura científica sin la cual no es posible formular políticas de enseñanza del idioma fundadas en evidencia.

En el campo de los estudios literarios, los grupos de investigación del Instituto produjeron durante este periodo un mapa de la literatura colombiana contemporánea que ninguna institución académica del país ha construido con esta sistematicidad. Los proyectos sobre exilio, migración y conflicto armado en la narrativa colombiana y venezolana —incluyendo la serie sobre las fiestas del exilio y las narrativas de frontera— articulan la investigación literaria con los procesos de memoria histórica en curso en el país.

El proyecto Poéticas transfronterizas afro e indígenas, en su tercera fase, produjo una antología crítica multilingüe de escritores afro e indígenas de Colombia en alianza con la Sala Hispánica de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, posicionando estos materiales en los circuitos internacionales de acceso abierto. Una de las investigaciones de escritura creativa del periodo —el proyecto de María Fernanda Trías sobre la relación humano-naturaleza— derivó en la novela *El monte de las furias*, publicada en 2025 por Penguin Random House en ocho países hispanohablantes y ganadora del Premio Sor Juana Inés de la Cruz, que Trías obtiene por segunda vez consecutiva: un resultado que demuestra que la investigación creativa del Instituto produce obras que circulan más allá del repositorio académico y que son reconocidas en los más altos niveles de la crítica literaria en español.

En materia de historia del libro y la edición, el Instituto construyó durante el periodo la base empírica y conceptual más sólida que existe en Colombia sobre la industria editorial nacional. El proyecto Gentes de libros, gentes de medios reconstruyó las relaciones entre escritores, editores y medios audiovisuales entre 1940 y 1990, con apoyo en los archivos sonoros de RTVC-Señal Memoria. La investigación sobre Ediciones Tercer Mundo y la Gaceta Tercer Mundo produjo los primeros estudios rigurosos sobre la edición política durante el Frente Nacional. El modelo longitudinal de estudio de la edición independiente colombiana, en su tercera fase en 2025, es la única fuente de datos sistemáticos sobre este subsector en el país y alimenta directamente las decisiones de política pública en materia de fomento al libro.

En el frente de la enseñanza y la evaluación lingüística, el Instituto desarrolló herramientas con aplicación directa en el sistema educativo colombiano. El proyecto de asistencia automática para la evaluación de la competencia escrita —en su cuarta fase en 2025— produjo un modelo computacional calibrado para el español que es el primero de su tipo en América Latina. La prueba FonoELE, diseñada para evaluar la conciencia fonológica en aprendientes adultos de español como lengua extranjera, fue piloteada y validada en el periodo.

El proyecto Campesinos ilustrados, sobre las desigualdades lingüísticas de la comunidad campesina del páramo de Sumapaz, generó en sus tres fases una tesis doctoral, artículos en redes internacionales de investigación y procesos de acompañamiento comunitario que devuelven a los propios hablantes herramientas de reflexión sobre sus prácticas de escritura. Estos proyectos convierten la investigación lingüística del Instituto en un recurso para la inclusión educativa y el ejercicio efectivo del derecho al lenguaje.

- **Medida que debe continuar:**

La función investigativa del Instituto Caro y Cuervo constituye la condición de posibilidad de todo lo demás: de la salvaguardia lingüística, de la formación de posgrado con sustento científico, de la producción editorial con respaldo académico y de la formulación de política pública de cultura informada. Es el pilar sobre el que descansa la legitimidad institucional del ICC y el fundamento de su mandato de Estado.

Esa centralidad tiene hoy una dimensión de urgencia que la administración entrante debe atender. Muchas de las lenguas nativas que el Instituto documenta son habladas por comunidades de pocos cientos de personas, y su última generación de hablantes plenos envejece. Cuando esa generación fallezca sin documentación suficiente, el conocimiento que portaban -categorías cognitivas, saberes ecológicos, sistemas de transmisión cultural que ningún otro repositorio conserva- desaparecerá de manera irreversible. La investigación del Instituto opera sobre bienes no renovables: su valor crece precisamente porque no pueden recuperarse si se pierden.

La capacidad instalada del Instituto tiene, además, una naturaleza jurídica e institucional que ninguna otra entidad del país puede replicar. Las universidades colombianas carecen del mandato directo de Estado sobre la política de salvaguardia patrimonial lingüística. Las entidades puramente culturales carecen de la infraestructura académica, la facultad legal de educación superior y el reconocimiento como Centro de Investigación por parte de Minciencias. Solo el Instituto Caro y Cuervo puede amalgamar, en una sola institución, la excelencia filológica, el trabajo directo con comunidades hablantes, el desarrollo tecnológico de frontera y un circuito integral de producción y circulación editorial. Replicar esa capacidad instalada, si se deteriora, tomaría generaciones.

En el plano de los compromisos internacionales, esta función está vinculada a obligaciones concretas del Estado colombiano. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003), la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022–2032 establecen marcos de acción que Colombia cumple, en medida significativa, a través de la actividad investigativa del Instituto. El ICC es, para esas obligaciones, el brazo técnico del Estado.

Por todo lo anterior, la administración entrante debe garantizar la continuidad de los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y divulgación de proyectos en las áreas misionales del Instituto; consolidar sus grupos y líneas de investigación; y asegurar su articulación con la formación de posgrado, la educación continua y los procesos editoriales. La circulación de resultados a través de los canales institucionales forma parte constitutiva de la función investigativa misma: el mecanismo por el cual el conocimiento producido se convierte en

patrimonio público, en insumo de política y en argumento de legitimidad para el Instituto ante el sector y ante el país.

4.5. Sello editorial e Imprenta

Creada en los años cuarenta del siglo XX, la editorial del Instituto Caro y Cuervo ha albergado obras fundamentales para el conocimiento y la difusión del trabajo de investigadores en lingüística, literatura y estudios literarios, hitos en este campo del conocimiento y entrañables para el público general y especializado. Durante este cuatrienio, la editorial no solo continuó su trabajo de décadas distribuyendo en diferentes espacios su fondo editorial, sino que aumentó progresiva y significativamente el número de publicaciones anuales; además, estableció alianzas con otras entidades gubernamentales a fin de llevar a cabo proyectos editoriales destacados, pertinentes, accesibles, de calidad y que además se posicionen como publicaciones que representan la identidad del Instituto como editor y productor de libros académicos. Tal incremento en la producción editorial ocurrió de la mano con un proceso de fortalecimiento del equipo del trabajo en cuanto a planeación y formulación de objetivos, integración de conocimiento técnico y oficios de la impresión tipográfica y manual y alianzas estratégicas con otros actores del sector editorial y gubernamental.

En estos cuatro años, el Sello editorial del Instituto presentó el rediseño de colecciones claves en su historia —Mayor, Minor, Epistolarios, entre otras—, creó nuevas colecciones a tono con la oferta académica de la misma entidad y el trabajo de los investigadores —colección de Literatura Indígena, colección de poesía Fernando Charry Lara, colección de Estudios Editoriales, Biblioteca Común—. Una renovación del diseño de colecciones y la creación de otras nuevas significa mayor visibilidad en el sector, genera conversaciones, activa la circulación del catálogo y convoca nuevos lectores y autores interesados en publicar en nuestra editorial. De ello dan cuenta los aumentos consistentes en ventas y circulación de ejemplares en las ediciones de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, y el aumento progresivo y significativo de las novedades publicadas cada año entre el 2023 y 2026.

Uno de los logros más importantes del Sello editorial en este periodo es la edición de las Obras completas de Rafael Gutiérrez Girardot, autor imprescindible para el estudio y el desarrollo del pensamiento humanístico en Colombia. Lograr los derechos para editar los doce tomos del pensador boyacense —y la publicación del primer tomo, *Poesía colombiana*, en el 2026— es un hito para el Instituto y para la edición académica en general, y ratifica y revitaliza al Instituto en su papel central para la formación de públicos y curaduría de contenidos en la edición académica.

Por otra parte, el Plan de activación de la Imprenta Patriótica ha permitido consolidar el espacio de la imprenta como un taller de preservación de las técnicas de impresión manual y tipográfica. La oferta de talleres en armada tipográfica, impresión, encuadernación y edición comunitaria, en alianza con la Escuela Taller Boyacá, convocó a más de 600 inscritos, es decir, nos permitió

constatar que hay un público interesado en aprender y, por ende, preservar estos oficios tradicionales, manuales. La realización de los talleres resalta la importancia del conocimiento de los operarios de la imprenta y dignifica su oficio, les permite transmitir su conocimiento, desarrolla la creatividad y potencia los proyectos creativos de los participantes, en una relación de mutuo crecimiento y beneficio.

En paralelo al desarrollo continuo de los talleres de impresión tipográfica, la Imprenta Patriótica se ganó un espacio en las artes gráficas a través de sus carteles, que son reconocidos y apetecidos por la ciudadanía, y que nos permiten difundir nuestro trabajo, la historia de la Imprenta y los oficios de nuestros operarios. Hemos desarrollado proyectos de carteles con el Planetario Distrital; en el marco de La Noche de los Museos y en numerosas ocasiones con el Ministerio de las Culturas.

- **Medida que debe continuar:**

El Instituto debe mantener su editorial e Imprenta Patriótica por su combinación única de conocimiento técnico en la producción editorial académica, su voluntad de la preservación de oficios de la impresión tipográfica y manual y su capacidad de distribución nacional e internacional, que permite poner al alcance del público general y especializado el conocimiento literario y lingüístico que se produce dentro y fuera del Instituto. Por esto la continuidad de la Editorial y de la Imprenta Patriótica contribuye al cumplimiento de la Política de Fortalecimiento de los Oficios del Sector de la Cultura en Colombia, desarrollada en el marco de la Ley 2184 de 2022 que reconoce como responsabilidad del Estado promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión intergeneracional de los saberes asociados a los oficios del patrimonio cultural, entre ellos los oficios históricos de la producción gráfica y bibliográfica que preserva la Imprenta Patriótica.

Además, en este cuatrienio detectamos otro potencial de la editorial, y es la de aliarse con otras entidades públicas que también tengan proyectos editoriales, para contribuir, con nuestro conocimiento y nuestras posibilidades de distribución comercial y no comercial, a un mayor alcance de proyectos que son muy necesarios y pertinentes, pero que no cuentan con la estructura de editorial para obtener mayor alcance.

4.6. Internacionalización

Entre las vigencias 2022 y 2026, el Instituto Caro y Cuervo fortaleció su posicionamiento nacional e internacional como entidad de referencia en la enseñanza del español, la investigación lingüística y la cooperación académica, mediante la consolidación de alianzas estratégicas, la ampliación de redes de colaboración y el desarrollo de iniciativas orientadas a la internacionalización de su oferta académica y cultural. En este marco, se promovieron acciones conjuntas con entidades gubernamentales, organismos internacionales, instituciones de

educación superior, embajadas y centros culturales, fortaleciendo la circulación del conocimiento y la proyección internacional del Instituto.

Uno de los principales logros del cuatrienio fue la consolidación de la enseñanza del español como una herramienta de cooperación académica y promoción cultural. En articulación con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto diseñó e implementó programas presenciales dirigidos a diplomáticos, servidores públicos, académicos, estudiantes y actores culturales. Estos cursos incorporaron contenidos sobre historia, literatura, patrimonio cultural y diversidad lingüística, promoviendo una comprensión más amplia de la realidad colombiana y fortaleciendo los vínculos con instituciones y públicos estratégicos.

Como resultado de esta estrategia, en 2025 se desarrollaron cursos de español como lengua extranjera en Barbados, República Checa y Estonia. Durante 2026 se dio continuidad a esta línea de trabajo mediante acciones en Malta, República Checa, Azerbaiyán y Nueva Zelanda, fortaleciendo las relaciones con socios internacionales y ampliando las oportunidades de cooperación académica y cultural.

De manera complementaria, el Instituto fortaleció su inserción en redes internacionales de investigación mediante iniciativas como el proyecto Resistir la Desigualdad Lingüística (ReDes_Ling), financiado por el programa Marie Skłodowska-Curie Actions de la Unión Europea. Esta participación permitió vincular al Instituto con redes de investigación de Europa y América Latina y promover formas de cooperación basadas en el diálogo de saberes y la construcción conjunta de conocimiento. En este marco, organizaciones campesinas colombianas participaron activamente en procesos de investigación e intercambio, fortaleciendo una internacionalización del conocimiento con enfoque territorial.

Durante el periodo, el Instituto se vinculó al Observatorio Global del Español del Instituto Cervantes, fortaleciendo su participación en redes internacionales de investigación y cooperación sobre el español junto con universidades y centros académicos de distintos países. Esta vinculación amplía las oportunidades de investigación conjunta, circulación del conocimiento y participación en los debates contemporáneos sobre el español y su diversidad.

Asimismo, se impulsó una estrategia de movilidad académica orientada a fortalecer la circulación de estudiantes, docentes e investigadores y ampliar las oportunidades de cooperación científica y formación avanzada. Entre 2022 y 2026 se registraron 214 movilizaciones salientes de docentes e investigadores, de las cuales 143 correspondieron al ámbito nacional y 71 al internacional. Asimismo, se reportaron 274 movilizaciones docentes entrantes, 66 movilizaciones estudiantiles salientes y 41 entrantes. Estos intercambios fortalecieron la participación del Instituto en congresos, seminarios, estancias académicas y proyectos colaborativos.

Especial relevancia tuvo el fortalecimiento de los vínculos de cooperación Sur-Sur mediante alianzas con instituciones de América Latina y el Caribe, orientadas al intercambio de experiencias y la construcción conjunta de conocimiento en torno a la enseñanza del español, la diversidad lingüística, la investigación humanística y la preservación del patrimonio cultural.

Como resultado de estas acciones, el Instituto fortaleció sus capacidades para la gestión de la cooperación académica y cultural, consolidó su articulación con redes nacionales e internacionales de conocimiento y amplió su proyección como referente en estudios lingüísticos, literarios y culturales.

- **Medida que debe continuar:**

La internacionalización del Instituto Caro y Cuervo debe mantenerse como una política institucional de largo plazo, articulada con la política exterior del Estado colombiano y las prioridades nacionales en materia de cooperación internacional.

En este sentido, resulta prioritario dar continuidad a los programas de enseñanza del español desarrollados en el exterior, consolidar las redes de cooperación académica, científica y cultural construidas durante el periodo y mantener la participación del Instituto en plataformas internacionales de investigación y esquemas de cooperación Sur-Sur, preservando el enfoque territorial y el diálogo de saberes como principios orientadores.

Asimismo, se recomienda fortalecer y ampliar la participación del Instituto en redes internacionales dedicadas al estudio, la enseñanza y la proyección del español, entre ellas el Observatorio Global del Español del Instituto Cervantes. La permanencia en este espacio de cooperación académica, en el que participan instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Harvard, permitirá ampliar las oportunidades de investigación conjunta, circulación del conocimiento y posicionamiento internacional del Instituto en los debates contemporáneos sobre el español y su diversidad.

De igual manera, se considera necesario fortalecer una capacidad institucional permanente para la gestión de la cooperación internacional, con recursos humanos, técnicos y financieros que permitan asegurar la continuidad de los resultados alcanzados, ampliar la participación en proyectos y redes internacionales y consolidar la proyección del Instituto como actor relevante en la enseñanza del español, la producción de conocimiento y la circulación internacional del patrimonio lingüístico y cultural de Colombia.

4.7. Reactivación del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio

La gestión de museos del Instituto Caro y Cuervo superó los 40.000 visitantes en las exposiciones y actividades desarrolladas en la Casa Cuervo Urisarri, fortaleciendo así el acceso a la cultura, la apropiación social del patrimonio y el vínculo de la ciudadanía con las colecciones y contenidos culturales de la entidad.

En este marco de crecimiento de públicos se propone la apertura del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio la cual constituye el espacio museal del ICC que tiene como propósito la investigación, conservación y divulgación del patrimonio artístico y cultural custodiado por la entidad. La reapertura del museo permitirá poner nuevamente en circulación una de las más

importantes colecciones de pintura del siglo XIX colombiano, así como integrar otros fondos y colecciones patrimoniales del Instituto, entre ellos el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) y los acervos asociados a su historia editorial e intelectual.

Con el propósito de avanzar en la reapertura del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio, el Instituto Caro y Cuervo ejecutó un conjunto de acciones orientadas a consolidar las condiciones técnicas y operativas necesarias para su funcionamiento.

Como parte de este proceso, se desarrollaron las obras de adecuación de la infraestructura eléctrica de la sede Hacienda Yerbabuena, tomando como base la ingeniería detallada elaborada en 2024 para la remodelación y ampliación de las redes eléctricas. Estas intervenciones permitieron actualizar las instalaciones conforme a los requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), superando las limitaciones de la infraestructura existente.

Las adecuaciones realizadas incluyeron la modernización de las redes eléctricas y de iluminación, la incorporación de puntos de red, tomas eléctricas reguladas, sistemas de conectividad, cámaras de seguridad y demás elementos técnicos indispensables para el funcionamiento del museo y la protección de las colecciones. Estas obras constituyen la infraestructura base para la implementación de la propuesta museográfica y garantizan condiciones adecuadas para la conservación preventiva de los bienes culturales.

De manera complementaria, el Instituto fortaleció las condiciones de conservación mediante el seguimiento técnico especializado de las colecciones, el monitoreo permanente de temperatura y humedad relativa y la definición de criterios para la adecuación de los espacios expositivos. Estas acciones permiten asegurar que el inmueble cuenta con las condiciones ambientales y operativas requeridas para la exhibición y preservación de los bienes patrimoniales.

Como resultado, el proyecto consolidó las condiciones técnicas necesarias para avanzar hacia la siguiente etapa de reactivación del museo. Durante la vigencia 2026 se prevé la formulación y desarrollo del guion curatorial y museográfico, cuya implementación permitirá la reapertura del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio y su puesta en funcionamiento como un espacio para la investigación, la conservación, la divulgación y la apropiación social del patrimonio artístico y cultural administrado por el Instituto Caro y Cuervo. La reactivación de este espacio permitirá articular las colecciones de pintura del siglo XIX colombiano, el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) y otros fondos patrimoniales vinculados a la historia intelectual y editorial del Instituto, fortaleciendo su vocación como centro de memoria, conocimiento y patrimonio.

- **Medida que debe continuar:**

La culminación del proceso de reactivación del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio constituye una prioridad estratégica para el Instituto Caro y Cuervo. Las inversiones realizadas en infraestructura y conservación durante el periodo 2022-2026 han permitido consolidar las

condiciones técnicas necesarias para avanzar hacia la implementación del guion curatorial y museográfico y la reapertura del museo como espacio para la investigación, la conservación, la divulgación y la apropiación social del patrimonio artístico y cultural administrado por la entidad.

En este sentido, resulta prioritario asegurar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo de la propuesta curatorial y museográfica, la adecuación de las salas de exhibición, la conservación preventiva de las colecciones y la puesta en funcionamiento del museo. De igual manera, se recomienda fortalecer las alianzas con instituciones culturales y académicas y desarrollar estrategias de programación y formación de públicos que permitan ampliar el acceso de la ciudadanía al patrimonio custodiado por el Instituto.

4.8. Rediseño institucional y formalización de la planta docente

Durante el cuatrienio 2022–2026, el Instituto Caro y Cuervo adelantó el proceso de rediseño institucional como una estrategia para fortalecer su capacidad administrativa y misional, modernizar su estructura organizacional y adecuarla a las responsabilidades derivadas de su naturaleza como establecimiento público y como institución de educación superior. El proceso comprendió un diagnóstico integral de la entidad, incluyendo el análisis de cargas laborales, la revisión de procesos, la identificación de brechas de personal y la evaluación de las necesidades funcionales requeridas para garantizar el cumplimiento de su misión de investigación, formación, apropiación social del conocimiento y salvaguardia del patrimonio lingüístico y cultural.

El estudio técnico evidenció que la estructura organizacional vigente resulta insuficiente para atender el crecimiento de la oferta académica, el fortalecimiento de la investigación y la extensión, así como las competencias asignadas al Instituto mediante el artículo 134 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026), que habilita al Instituto para ofrecer programas de educación superior en todos los niveles académicos y ordena su modernización institucional. De igual manera, el proceso permitió identificar la necesidad de fortalecer la estructura administrativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la creación y fortalecimiento de dependencias estratégicas como la Oficina Jurídica, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Disciplinario Interno, entre otras áreas de apoyo indispensables para una gestión pública eficiente.

Como resultado de este ejercicio se estructuró una propuesta integral de reorganización institucional y de planta de personal, sustentada técnica, jurídica y financieramente, cuya implementación se definió de manera gradual en dos fases, atendiendo criterios de sostenibilidad fiscal y disponibilidad presupuestal. Esta estrategia permite fortalecer progresivamente las capacidades institucionales sin comprometer el equilibrio financiero de la entidad y facilita la gestión de los recursos requeridos ante las instancias competentes.

Uno de los principales hitos del proceso es la estructuración de la primera planta formal de docentes en los más de 83 años de historia del Instituto Caro y Cuervo. La propuesta contempla, en su primera fase, la creación de 37 cargos, de los cuales 15 corresponden a empleos de naturaleza docente, permitiendo consolidar capacidades permanentes para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y apropiación social del conocimiento. Con ello se supera una limitación histórica derivada de la inexistencia de una planta docente propia, fortaleciendo la estabilidad de los programas académicos, la calidad de la formación de posgrado y la sostenibilidad de la actividad investigativa.

Durante la vigencia 2025 se culminó la elaboración del Estudio Técnico de Modernización Institucional y de la propuesta de modificación de la estructura organizacional y de planta de personal, documento que incorpora los análisis técnico, jurídico, financiero y organizacional requeridos para este tipo de reformas. Durante la vigencia 2026, el Instituto continuó el proceso de ajuste de la propuesta, atendiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, particularmente en materia de sostenibilidad fiscal y disponibilidad presupuestal. Como resultado de este trabajo se redefinió la estrategia de implementación gradual en dos fases, priorizando la creación de los cargos indispensables para el fortalecimiento misional y el cumplimiento de las nuevas obligaciones institucionales, manteniendo la viabilidad financiera del proyecto.

A la fecha de cierre de la administración, el proceso cuenta con un estudio técnico consolidado y ajustado conforme a los requerimientos de las entidades competentes, encontrándose en la etapa de gestión de los avales y conceptos técnicos del Departamento Administrativo de la Función Pública necesario para continuar el trámite de aprobación y posterior expedición de los decretos correspondientes.

- **Medida que debe continuar:**

Corresponde culminar la fase de trámite del rediseño institucional, a partir del Documento Técnico que actualmente se encuentra en revisión por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco del proceso de emisión del concepto correspondiente. Este avance se sustenta en los pronunciamientos favorables emitidos previamente por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en la fase previa a la emisión de los Decretos que sustentan este proceso.

Una vez finalizada esta etapa, debe avanzarse en la implementación progresiva del proceso de creación y provisión de empleos contemplado en la primera fase, con énfasis en los cargos de carácter misional, particularmente los docentes. Posteriormente, y en función de las disponibilidades presupuestales, se debe continuar con el desarrollo de la gestión de siguientes fases orientadas al fortalecimiento integral de la planta de personal, con el objetivo de ajustar la estructura organizacional a las necesidades académicas, investigativas, administrativas y culturales del Instituto.

4.9. Estrategia de apropiación social del conocimiento: Territorio de Palabras y Programa Público

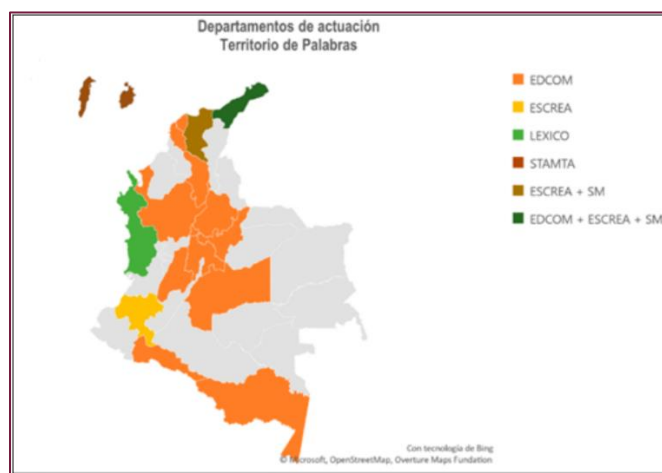
El Instituto ha consolidado durante las vigencias recientes una estrategia integral de apropiación social del conocimiento, circulación cultural y mediación con las ciudadanías, estructurada en dos líneas complementarias: Territorio de Palabras y Programa Público. Ambas iniciativas fortalecen el acceso al conocimiento lingüístico, literario y cultural, mediante enfoques participativos, territoriales e híbridos que articulan formación, creación, investigación y divulgación.

4.9.1. Territorio de Palabras

El proyecto Territorio de Palabras surge como una evolución del programa Talleres en Territorio Nacional, consolidando una estrategia de descentralización cultural y fortalecimiento de las relaciones entre el Instituto y las comunidades. En su fase inicial, desarrollada en 2024, se realizaron 20 talleres de escritura creativa y edición comunitaria, con 547 participantes, orientados a ampliar el acceso a saberes lingüísticos, editoriales y creativos en distintos contextos regionales. Esta primera experiencia permitió fortalecer el trabajo con comunidades, organizaciones culturales y actores locales mediante enfoques de creación colectiva y diálogo intercultural, al tiempo que amplió la presencia institucional en territorios con menor oferta cultural.

Con base en estos resultados, la estrategia se consolidó en 2025 bajo el nombre Territorio de Palabras, ampliando su alcance a más de 34 acciones desarrolladas en 16 departamentos de las regiones Andina, Caribe, Pacífica, Amazonía y Orinoquía. En esta nueva etapa se integraron procesos de formación, investigación y creación colectiva mediante talleres de escritura creativa, edición comunitaria y lexicografía ciudadana. Como resultado, la estrategia ha vinculado a más de 1.200 participantes, ha propiciado la producción de más de 44 publicaciones comunitarias y ha contribuido a consolidar redes territoriales de creación, circulación cultural y apropiación social del conocimiento, fortaleciendo la visibilidad de las narrativas, memorias y saberes locales.

Ilustración 2. Departamentos de actuación Territorio de Palabras



Fuente: Elaboración propia ICC

4.9.2. Programa Público

El Programa Público se consolidó en 2025 como una estrategia institucional de circulación cultural, mediación del conocimiento y relacionamiento con las ciudadanías, orientada a la divulgación del patrimonio lingüístico y literario del país. Su implementación ha permitido articular una agenda diversa de actividades académicas, editoriales y culturales en formatos presenciales, virtuales e híbridos.

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron 75 actividades, incluyendo talleres, conversatorios, presentaciones de libros, ciclos de formación y experiencias culturales. Estas acciones se desarrollaron en la Sede Centro (52 actividades), la Sede Hacienda Yerbabuena (10 actividades) y (13) en espacios culturales diversos de Bogotá y la sabana norte, complementadas con estrategias virtuales que ampliaron el alcance nacional e internacional. En conjunto, el programa contó con la participación de 1.934 personas (1.117 presenciales y 817 virtuales), resultado que valida el modelo híbrido como mecanismo para democratizar el acceso a la oferta institucional. Asimismo, se articuló la participación de los equipos misionales del Instituto con 175 invitados externos, entre investigadores, artistas, docentes y gestores culturales, consolidando un ecosistema colaborativo para la producción, circulación y apropiación social del conocimiento.

Sobre la base de los resultados alcanzados durante la vigencia 2025, se ha planteado la continuidad de la estrategia integrada de apropiación social del conocimiento para la vigencia 2026, manteniendo la complementariedad entre Territorio de Palabras, como componente de formación, creación y fortalecimiento de capacidades en los territorios, y el Programa Público, como espacio permanente de circulación cultural, mediación y divulgación del conocimiento. En este marco, se proyecta atender 10 municipios mediante la estrategia Territorio de Palabras, con la participación de al menos 150 personas en procesos de formación y edición comunitaria, así como desarrollar 60 actividades en el marco del Programa Público, entre talleres,

conversatorios, presentaciones editoriales, recorridos y demás acciones de mediación, circulación y apropiación social del conocimiento. Se pretende así consolidar una estrategia articulada que fortalezca la presencia territorial del Instituto, amplíe el acceso ciudadano al conocimiento y contribuya a la apropiación social del patrimonio lingüístico, literario y cultural del país.

- **Medida que debe continuar:**

Se recomienda dar continuidad y fortalecer esta estrategia como componentes complementarios que permiten mantener una articulación permanente entre las acciones de programación pública, mediación cultural y los procesos territoriales de formación y creación, asegurando la coordinación de las áreas misionales y la continuidad de una agenda institucional con cobertura nacional.

Con esta estrategia, el ICC contribuye al cumplimiento de las medidas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial previstas en los artículos 13 y 14 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO aprobada en Colombia a través de la Ley 1037 de 2006. En particular, aporta al fortalecimiento de instituciones y espacios de formación, así como con el desarrollo de acciones orientadas a la educación, sensibilización, difusión y fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

En este marco, la articulación entre la programación pública y los procesos territoriales de formación y creación debe garantizar una agenda permanente, coherente y multiescalar de actividades académicas, culturales, editoriales y pedagógicas en formatos presenciales, virtuales e híbridos, asegurando la coordinación entre las áreas misionales para el desarrollo de talleres, conversatorios, ciclos de formación, presentaciones editoriales y procesos de creación colectiva en territorio.

Asimismo, esta articulación debe promover la participación de los diferentes actores del ecosistema cultural, fortalecer los procesos de producción, circulación y mediación del conocimiento y favorecer el diálogo entre saberes académicos y comunitarios. De esta manera, se contribuye al reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural inmaterial, así como a la consolidación de capacidades locales para su salvaguardia.

5. DESAFÍOS

Los desafíos identificados para el Instituto corresponden a un conjunto de procesos, acciones estratégicas y decisiones institucionales que requieren continuidad, gestión sostenida y

definición oportuna, con el fin de fortalecer las capacidades académicas, patrimoniales, culturales, administrativas y tecnológicas de la entidad. Por su nivel de avance, impacto sectorial, requerimientos de inversión y carácter misional, estos asuntos demandan una atención prioritaria en la agenda institucional.

Además de las acciones previamente identificadas para asegurar la continuidad de los procesos en marcha, se incorporan nuevos elementos de atención estratégica que responden al estado actual de las iniciativas en curso y a las necesidades de fortalecimiento institucional.

En este capítulo se presentan los principales desafíos del Instituto, agrupados en tres categorías: condiciones estratégicas², desafíos contractuales³ y desafíos programáticos⁴, las cuales se describen a continuación:

Tabla 8. Desafíos Instituto Caro y Cuervo

No	DESAFÍO	TIPO	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
1	Avance del rediseño institucional	Condición estratégica	El rediseño institucional fue estructurado como una apuesta de modernización y fortalecimiento del Instituto, orientada a responder a las necesidades administrativas, académicas y misionales identificadas en el estudio técnico. Debido a que las brechas de personal superan la capacidad financiera actual de la entidad, se definió una implementación en dos fases.	El proceso de rediseño del Instituto Caro y Cuervo presenta un avance significativo dentro de la ruta de aprobación y se encuentra estructurado para su implementación en dos fases, de acuerdo con lo definido en el estudio técnico y condicionado a la disponibilidad de recursos presupuestales. Esta decisión respondió a que las necesidades identificadas en el diagnóstico superan la capacidad financiera actual de la Entidad, por lo cual se

² Las condiciones estratégicas: Son entendidas como aquellas acciones necesarias para fortalecer la capacidad institucional y sectorial.

³ Desafíos contractuales: Asociados a procesos que requieren contratación, prorroga, firma o decisión de alto nivel en el corto plazo para evitar interrupciones en la prestación de servicios.

⁴ Desafíos programáticos: Relacionados con iniciativas que deben mantener por su relevancia para la misión del Instituto y su contribución al sector de las culturas, las artes y los saberes.

No	DESAFÍO	TIPO	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
				adoptó una estrategia gradual de ejecución que permita avanzar de manera ordenada y sostenible en la reorganización institucional y en la formalización del empleo público. En este contexto, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se estableció que la ejecución de la primera fase del rediseño durante la vigencia 2026 permitirá la creación de 37 empleos, conforme al recurso asignado para el rubro destinado al cumplimiento del rediseño institución. Estos 37 empleos incluyen 15 docentes que constituirán la primera planta docente del Instituto en sus 83 años de historia. Esta fase constituye un paso inicial para atender necesidades prioritarias de fortalecimiento administrativo y misional, y su implementación será determinante para evaluar el avance y sustentar la gestión de recursos adicionales que permitan desarrollar la segunda fase, con el fin de cubrir integralmente las brechas de personal y estructura organizacional identificadas en el estudio técnico. Agregar estado Actual DAFP
2	Documentación de Lenguas	Condición estratégica	El Instituto ha desarrollado un programa especializado de documentación de lenguas	Actualmente, el programa ha logrado consolidar un avance significativo en la documentación

No	DESAFÍO	TIPO	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
			nativas orientado a la salvaguarda del patrimonio inmaterial lingüístico del país, en un contexto en el que Colombia cuenta con más de 65 lenguas indígenas vivas, habladas por cerca de un millón de personas en distintas regiones del territorio nacional, especialmente en zonas de frontera y en diversos contextos ecológicos. Estas lenguas ancestrales han logrado mantenerse vigentes a pesar de procesos históricos de transformación social y de políticas lingüísticas coloniales y republicanas, constituyéndose en sistemas lingüísticos plenamente estructurados, con igual complejidad y valor que cualquier otra lengua del mundo. Desde una perspectiva lingüística, no existen jerarquías entre idiomas, por lo que las lenguas indígenas poseen la misma relevancia científica, cultural y comunicativa que lenguas ampliamente difundidas	de un conjunto de lenguas indígenas priorizadas, con procesos activos y acervos ya integrados en el Repositorio de Lenguas Nativas de Colombia. No obstante, este alcance aún representa una cobertura parcial frente al universo nacional de más de 68 lenguas vivas en el territorio nacional además del español, lo que evidencia una brecha estructural en términos de escala, continuidad y cobertura territorial del proceso de documentación. El principal desafío consiste en asegurar la expansión progresiva y sostenida del programa hacia nuevas lenguas y territorios, garantizando la continuidad de los procesos ya iniciados y la incorporación de nuevas lenguas en condiciones técnicas y operativas adecuadas. Esto implica fortalecer esquemas de coordinación interinstitucional, articulación con comunidades lingüísticas y asignación estable de recursos que permitan sostener procesos de largo aliento en territorio. En particular, se requiere consolidar un modelo de gestión que permita profundizar la documentación de lenguas ya iniciadas, ampliar progresivamente la cobertura hacia el conjunto de lenguas del país y ampliar el Repositorio de Lenguas Nativas como infraestructura central de preservación, acceso y circulación del conocimiento lingüístico. Este desafío se enmarca en los estándares internacionales de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que reconocen

No	DESAFÍO	TIPO	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
				la documentación, transmisión y revitalización de las lenguas como acciones esenciales para la protección de la diversidad cultural y lingüística.
				Es prioritario consolidar una estrategia institucional de mediano y largo plazo para la internacionalización de la enseñanza del español, que fortalezca el posicionamiento del Instituto Caro y Cuervo como la entidad de referencia del Estado colombiano en la promoción internacional del español como lengua extranjera y de la diversidad lingüística del país.
3	Internacionalización	Programático / Contractual	El Instituto ha avanzado en la proyección internacional del español y en alianzas estratégicas con entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Para ello, se recomienda definir una hoja de ruta plurianual que articule acciones de cooperación académica, diplomática e interinstitucional con universidades, centros de enseñanza, organismos internacionales y entidades públicas nacionales, entre ellas el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha sido un aliado estratégico en el desarrollo de esta iniciativa durante los últimos dos años. Esta estrategia permitirá ampliar progresivamente la presencia del Instituto en nuevos países, diversificar las alianzas institucionales y asegurar la sostenibilidad de los programas

No	DESAFÍO	TIPO	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
				de formación, certificación e intercambio académico.
4	Apertura y consolidación del Museo Yerbabuena	Programático / Contractual	El proyecto museal ha sido una de las apuestas estratégicas del Instituto, con avances en adecuación de infraestructura, desarrollo de exposiciones y fortalecimiento de la relación con públicos. Este proyecto busca posicionar al Instituto como referente en patrimonio cultural y lingüístico.	Se requiere culminar las fases pendientes del proyecto museal del ICC bajo un enfoque integral que articule componentes administrativos, técnicos y operativos, garantizando un escenario adecuado para la preservación y divulgación de la cultura material que alberga. Es necesario orientar recursos para las áreas de Registro, Conservación, Investigación, Curaduría, Comunicación Educativa y Museografía, así como asegurar el soporte transversal de las Subdirecciones Académica y Administrativa, Recursos Físicos, Gestión Contractual, Comunicaciones, Planeación y Dirección General. La etapa de puesta en marcha implica costos recurrentes asociados a operación, atención al público, programación educativa, integración con maestrías y grupos de investigación, mantenimiento permanente de infraestructura patrimonial, rotación y conservación de piezas y renovación museográfica, lo cual demanda planeación financiera sostenible para su funcionamiento óptimo.

No	DESAFÍO	TIPO	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
				Agregar Museografía - continuidad en la definición con mesas y equipos técnicos para finalizar este proceso. De acuerdo con una mirada multidisciplinarioa que cuente con expertos del sector.

Fuente: Elaboración propia ICC

6. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones aquí presentadas tienen como propósito identificar aspectos que requieren atención prioritaria, con el fin de evitar traumatismos en la prestación de los servicios culturales, académicos, investigativos, patrimoniales y administrativos del Instituto Caro y Cuervo. Estas recomendaciones se formulan a partir de los desafíos y temas técnicos prioritarios identificados en el proceso de empalme, especialmente aquellos que presentan dificultades en su ejecución, requieren decisiones de alto nivel, dependen de recursos presupuestales o contractuales, o pueden generar impacto institucional, sectorial o mediático.

Tabla 9. Principales recomendaciones

No.	RECOMENDACIÓN	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
1	Estrategia de ampliación de públicos	El Instituto ha desarrollado acciones de apropiación social del conocimiento, pero requiere consolidar una estrategia estructurada que garantice sostenibilidad y crecimiento de públicos.	Se recomienda diseñar e implementar una estrategia integral de ampliación, diversificación y fidelización de públicos que articule las diferentes líneas misionales del Instituto. Esta estrategia debe fortalecer el acceso y la apropiación de la oferta académica, investigativa, editorial, museística y de apropiación social del conocimiento, mediante acciones y contenidos innovadores, pertinentes e incluyentes para distintos segmentos de la población.

No.	RECOMENDACIÓN	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
			Para ello, se propone potenciar el uso de la virtualidad en los programas académicos y de educación continua, fortalecer la presencia institucional en los territorios mediante actividades descentralizadas y alianzas con actores regionales, y mantener y ampliar la oferta gratuita de servicios, especialmente en educación continua, como mecanismo para democratizar el acceso al conocimiento. En este marco, el Museo Yerbabuena y los demás espacios culturales del Instituto constituyen un eje fundamental para la divulgación y apropiación del patrimonio lingüístico y cultural, a través de una programación expositiva, educativa y cultural articulada con las demás funciones misionales. Asimismo, la estrategia debe consolidar procesos de mediación, comunicación y apropiación social del conocimiento, integrar herramientas presenciales y digitales que amplíen el alcance de las acciones institucionales y fortalecer las alianzas con instituciones educativas, culturales, comunitarias y territoriales. Con ello se incrementará la visibilidad del Instituto, se ampliará el acceso de nuevos públicos a sus diferentes servicios y se fortalecerá el impacto social y cultural de su misión institucional.
2	Fortalecimiento de la investigación	La investigación es eje central de la misión institucional y base para la producción académica y cultural del Instituto.	Se recomienda alinear las convocatorias y líneas de investigación con los ejes misionales del Instituto, promoviendo la articulación entre investigación, docencia, extensión y proyectos estratégicos institucionales con el objetivo de aumentar el impacto nacional e internacional de la producción investigativa.

No.	RECOMENDACIÓN	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
3	Imprenta Patriótica	La Imprenta Patriótica es un espacio clave para la preservación de oficios editoriales tradicionales y la producción cultural del Instituto.	Esto incluye la actualización tecnológica y operativa, fortalecimiento de capacidades técnicas en oficios tradicionales, articulación con proyectos editoriales, académicos y de investigación del ICC, y la estructuración de un modelo sostenible que preserve su valor patrimonial y productivo.
4	Biblioteca Especializada José Manuel Rivas Sacconi	La Biblioteca es un acervo fundamental para la investigación y la preservación del patrimonio documental del Instituto.	Asimismo, es pertinente continuar con el fortalecimiento del repositorio institucional, la digitalización de fondos, la catalogación técnica y la mejora de servicios presenciales y virtuales, garantizando accesibilidad, preservación documental y mayor integración con procesos académicos e investigativos.
5	Recursos físicos – Hacienda Yerbabuena	La Hacienda Yerbabuena como Bien de Interés Cultural, requiere intervenciones permanentes para garantizar su conservación y funcionalidad. Una consultoría integral permitió identificar necesidades prioritarias de intervención.	Se requiere continuar con el desarrollo de las obras derivadas de la consultoría integral que diagnosticó las necesidades de mantenimiento y adecuación de la Casa Marroquín, (los demás edificios que la componen) declarada Bien de Interés Cultural. Con base en dicho diagnóstico, deberán definirse e implementarse obras prioritarias, incluida la instalación de una planta eléctrica y otras intervenciones que garanticen seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo, articuladas con la planeación física institucional
6	Recursos físicos – Casa Cuervo Urisarri	Esta sede patrimonial requiere un diagnóstico integral que permita definir su estado actual y las intervenciones necesarias para su conservación y uso institucional.	Se requiere adelantar una consultoría integral que diagnostique las necesidades de mantenimiento y adecuación de la Casa Cuervo Urisarri, declarada Bien de Interés Cultural, incluyendo evaluación de redes eléctricas, sanitarias, condiciones de accesibilidad y requerimientos estructurales. Con base en dicho

No.	RECOMENDACIÓN	ANTECEDENTES	ESTADO ACTUAL
			diagnóstico, deberán definirse e implementarse obras prioritarias, incluida la instalación de una planta eléctrica y otras intervenciones que garanticen seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo, articuladas con la planeación física institucional

Fuente: Elaboración propia ICC

Para garantizar la continuidad en la implementación de estas acciones resulta indispensable contar con asignaciones presupuestales suficientes, estables y oportunas, que permitan materializar las acciones previstas y dar soporte real a su ejecución en el mediano y largo plazo. En este contexto, la Alta Dirección del Instituto adquiere un rol relevante en la definición y gestión de una línea clara de consecución de recursos, que orienten la viabilidad financiera de las iniciativas institucionales y asegure su sostenibilidad.

En este sentido, los principales desafíos y recomendaciones que aquí se establecen se orientan a fortalecer la articulación entre la gestión de recursos y la programación institucional, de manera que las decisiones de planeación correspondan con la disponibilidad efectiva de recursos públicos. Una vez logrados se podrán articular en los mecanismos de planeación, gestión, priorización y seguimiento, garantizando que la ejecución de las acciones responda a criterios de viabilidad, continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

7. INDICADORES ESTRATÉGICOS

El presente apartado relaciona los principales indicadores estratégicos del Instituto Caro y Cuervo definidos en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026. Estos indicadores permiten evidenciar el nivel de cumplimiento de las metas a cargo de las diferentes dependencias, procesos y responsables institucionales, así como su contribución a los objetivos estratégicos del Instituto, las apuestas del sector de las culturas, las artes y los saberes, y las transformaciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Tabla 10. Indicadores Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026

No	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META ACUMULADO	% CUMP. ACUMULADO
1	Número de documentos de apreciación de condiciones iniciales de programas académicos con fines de Acreditación en Alta Calidad presentados en SACES - CNA	N/A	0	1	2	0	3	100%
2	Número de acuerdos, convenios o alianzas interinstitucionales (internacionales) con resultados formalizados durante el período para fortalecer la cooperación académica, científica, cultural o administrativa.	N/A	0	2	4	4	10	60% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
3	Número de estudios técnicos completados	N/A	0	0	1	0	1	100%
4	Nivel del indicador NPS (Net Promote Score) en la	N/A	0	90	90	90	90	83% En proceso, finalización prevista al

No	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META ACUMULADO	% CUMP. ACUMULADO
	experiencia de usuarios de los servicios del ICC							cierre de vigencia
6	Incrementar 3 puntos anuales en la evaluación del desempeño institucional medido a través de FURAG en el período establecido	84,5	0	0	87,5	90,5	91,7	100%
7	Cantidad de folios de los archivos patrimoniales organizados, foliados e inventariados anualmente	3000	0	3000	1500	1500	6000	100%
8	Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	100%
9	Servidores públicos que han demostrado apropiación de los contenidos priorizados	N/A	0	60%	60%	60%	60%	82% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
10	Cantidad de títulos procesados	1000	0	1000	1000	1000	3000	70.5% En proceso, finalización

No	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META ACUMULADO	% CUMP. ACUMULADO
								prevista al cierre de vigencia
11	Número de plazas docentes de tiempo completo creadas	N/A	0	0	0	15	15	0% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
12	Número de nuevos empleos creados en la planta de personal del Instituto	N/A	0	0	0	22	22	0% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
13	Número de participantes en talleres de documentación lingüística	38	0	57	57	57	171	100%
	Número de poblaciones acompañadas en procesos de documentación de lenguas nativas para preservar nuestra riqueza lingüística.	N/A	0	0	10	10	20	45% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
14	Número de Obras Publicadas por el	12	0	0	15	8	23	91.3%

No	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META ACUMULADO	% CUMP. ACUMULADO
	Sello Editorial del Instituto							En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
15	Acciones para la habilitación de espacios en los museos de la Casa Marroquín Osorio en la Hacienda Yerbabuena	N/A	0	0	0	3	3	33% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
16	Número de actividades de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) realizadas	N/A	0	5	40	40	85	100%
17	Porcentaje de personal socializado en el Nuevo Lenguaje de Datos	N/A	0	70%	70%	70%	70%	87% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
18	Porcentaje de ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento derivado de la autoevaluación institucional	N/A	0	0	100%	100%	100%	95% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia

No	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META ACUMULADO	% CUMP. ACUMULADO
19	Número de obras digitalizadas de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo	N/A	0	142	150	160	452	71.9% En proceso
20	Número de lineamientos con enfoque OSIGNH implementados en la política de investigación del Instituto Caro y Cuervo	N/A	0	0	0	1	1	0% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
21	Número de horas de formación virtualizadas en programas de educación formal e informal	N/A	0	1200	1032	1392	3624	100%
22	Número de diplomados ofertados en programas de educación informal.	N/A	0	10	15	15	40	92.5% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
23	Número total de visitantes registrados en el museo durante el período	10000	0	10000	14000	14000	38000	38.2% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia

No	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META ACUMULADO	% CUMP. ACUMULADO
24	Número de productos de publicaciones científicas y académicas del ICC normalizadas y publicadas como datos abiertos enlazados en Wikidata, con el fin de visibilizar la producción académica del Instituto a través de datos abiertos.	N/A	0	0	500	500	1000	48.7% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia
25	Número de productos de proyectos de investigación desarrollados	N/A	167	151	221	90	629	70.1% En proceso, finalización prevista al cierre de vigencia

8. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2026

Tabla 11. Asignación presupuestal 2023 - 2026 ICC

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente (Millones de pesos)	Valor Compromisos (Millones de pesos)	% Porcentaje de ejecución	Valor obligado Ejecución (Millones de pesos)	% Porcentaje de ejecución
---------------	---	---------------------------------------	---------------------------	--	---------------------------

VIGENCIA FISCAL 2022

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente (Millones de pesos)	Valor Compromisos (Millones de pesos)	% Porcentaje de ejecución	Valor obligado Ejecución (Millones de pesos)	% Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$9.088,74	\$8.765,04	96,4%	\$8.762,88	96,4%
Inversión	\$5.251,53	\$5.234,18	99,6%	\$5.233,99	99,6%
VIGENCIA FISCAL 2023					
Funcionamiento	\$9.812,48	\$9.466,04	96,4%	\$9.458,54	96,4%
Inversión	\$5.652,03	\$5.593,06	98,9%	\$5.592,58	98,9%
VIGENCIA FISCAL 2024					
Funcionamiento	\$11.749,10	\$11.313,44	96,2%	\$11.298,58	96,1%
Inversión	\$11.774,91	\$10.952,37	93%	\$10.908,87	92,6%
VIGENCIA FISCAL 2025*					
Funcionamiento	\$11.549,68	\$11.484,31	99,4%	\$11.480,99	99,4%
Inversión	\$14.454,26	\$14.084,99	97,4%	\$13.503,23	93,4%
VIGENCIA FISCAL 2026 *					
Funcionamiento	\$12.396,60	\$7.060,45	56,0%	\$5.642,85	45,5%
Inversión	\$13.463,44	\$10.886,10	80,8%	\$4.787,07	35,5%

NOTA: Información de las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / Propios / Otros. La vigencia 2026 se presenta a corte 30 de junio de 2026

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente (Millones de pesos)	Valor Compromisos (Millones de pesos)	% Porcentaje de ejecución	Valor obligado Ejecución (Millones de pesos)	% Porcentaje de ejecución
---------------	---	---------------------------------------	---------------------------	--	---------------------------

* Información a corte 30 de junio de 2026

Fuente: Elaboración propia ICC

Nota : El valor obligado para cada una de las vigencias fiscales corresponde a la sumatoria de lo obligado a 31 de diciembre del año correspondiente y la ejecución en el año siguiente del rezago presupuestal (Reserva presupuestales y cuentas por pagar). Por lo tanto, la ejecución del 2025 incluye lo obligado de rezago presupuestal en lo transcurrido de 2026.

9. ANEXO CONTRATOS DE LA ENTIDAD

No aplica como entidad adscrita en formato del Ministerio, se aporta formato propio.

Anexo: Contratos suscritos 2022-2026